



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-045-2024
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

3

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-045-2024**, correspondiente a la **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:08 horas** del día **11 de junio de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 07 de junio de 2024, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones (en adelante Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

11

h

R y

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-045-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **31 de mayo de 2024**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

11

Se hace del conocimiento a los licitantes participantes que en el acta de junta de aclaraciones de fecha 07 de junio de 2024 se nombró al procedimiento "Póliza de mantenimiento preventivo a servidor de almacenamiento para la Dirección de Registro Público y del Comercio del Estado de Baja California", siendo lo correcto **"Póliza de mantenimiento preventivo a servidor de almacenamiento para la Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Baja California"**.

C

2



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

NOTA ACLARATORIA:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que por un error involuntario en el numeral 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE de las bases de licitación, se plasmó el número de procedimiento 32065001-036-2024, siendo lo correcto **32065001-045-2024**.

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica únicamente el primer párrafo del numeral **4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS**, para quedar de la siguiente manera:

La vigencia de la póliza deberá ser a partir del **28 de junio de 2024 al 14 de febrero de 2025**.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica el numeral **4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS**, para quedar de la siguiente manera:

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

El periodo mínimo de garantía de los servicios objeto de la presente licitación será durante la vigencia de la póliza, **la cual será por un periodo del 28 de junio de 2024 al 14 de febrero de 2025** y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio, por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten las refacciones utilizadas para la prestación del servicio.

MODIFICACIÓN NÚMERO 3:

Se informa a los licitantes interesados en participar que se modifica el primer y segundo párrafo del numeral **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de bases de licitación para quedar como sigue:

La adjudicación será por **PAQUETE ÚNICO** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

Para efecto de adjudicar la presente licitación, se tomará en cuenta el precio total del **paquete único** incluyendo el impuesto al valor agregado trasladado en la oferta del licitante, señalados en su formato de catálogo de conceptos.



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. De acuerdo al punto 4.1 7, 11 y punto 6.1 inciso I pagina 18, de las presentes bases, La Convocante solicita "carta original vigente del fabricante en México que certifique al proveedor como Distribuidor Autorizado de la marca DELL/EMC", ¿Podría La Convocante aceptar que la entrega de dicha carta sea de manera digital-impresa y con esto poder solventar este requerimiento de este punto? Derivado que los tiempos de emisión de cartas en físico tienen un tiempo de entrega de 10 a 15 días hábiles

RESPUESTA: *Se acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.*

PREGUNTA 2. Para lo indicado en el punto 4.3 pagina 11 (fecha de inicio, plazo de vigencia del contrato y condiciones de los servicios), La Convocante señala como plazo máximo de entrega de la póliza se en un periodo de 5 días naturales contados a partir de la fecha de emisión de la orden de servicio, ¿Podría La Convocante aceptar que este tiempo señalado pudieran ser 5 días hábiles?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta.*

LICITANTE 1: BCA IT SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. En referencia al requerimiento de **REVISIÓN DE CONSISTENCIA DE DATOS**, ¿Podría La Convocante especificar que políticas de calidad y seguridad son las que se requieren para asegura la integridad y exactitud de la información?

RESPUESTA: *La revisión de consistencia de datos se basa en el análisis de una muestra del 15% de los documentos migrados desde la solución Centera 4LP al ECS EX500 durante el proceso de migración activo. Mensualmente, se enviará un informe por correo electrónico indicando la cantidad de documentos migrados y si la revisión de consistencia fue satisfactoria, con el fin de asegurar que la migración se esté llevando a cabo correctamente.*

PREGUNTA 2. En referencia a las **AUDITORIAS FÍSICAS Y LÓGICAS TRIMESTRALES**, ¿Podría La Convocante especificar a qué se refiere con la identificación de vulnerabilidades?

RESPUESTA: *Se implementarán auditorías físicas y lógicas trimestrales para evaluar la comunicación entre centros de datos, para la detección de vulnerabilidades (de comunicación) con la revisión de la topología de red y funcionamiento del failover en los equipos ECS Mexicali - Tijuana.*



PREGUNTA 3. En referencia al **SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA SISTEMAS INTERCONECTADOS DE EMC**, ¿Podría la convocante especificar el alcance de los “health checks”?

RESPUESTA: *Se realizará una revisión semanal del estado de los 120 discos distribuidos en los 10 nodos de la solución completa (Tijuana y Mexicali). Esta revisión incluirá la validación de que el servicio de replicación esté en ejecución y que ambos ECS estén sincronizados correctamente. En caso de detectar alguna anomalía, se procederá a gestionar la reparación correspondiente con DELL/EMC por parte del proveedor.*

PREGUNTA 4. - En referencia al inciso F del punto 6.1 (**PROPUESTA TÉCNICA**), La Convocante solicita 2 (dos) contratos debidamente formalizados ya sea en dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada para comprobar por lo menos 1 año de experiencia correspondiente al giro que se pretende contratar, ¿Podría La Convocante aceptar Órdenes de Compra o facturas de los clientes?

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 6.1 inciso F) de bases de licitación.*

PREGUNTA 5. En referencia a las partidas de la licitación, el mantenimiento de los **2 equipos** se manejó por partidas separadas, ¿Podría La Convocante especificar el funcionamiento de las 2 locaciones que requieren dicho mantenimiento? Es decir, se maneja algún esquema de replicación activo – pasivo o activo – activo. En caso que los ganadores de la licitación sean 2 empresas adjudicadas por partida, ¿Cómo funcionaría la coordinación de los mantenimientos preventivos y correctivos para que no afecten la operación de La Convocante?

RESPUESTA: *Corresponden a dos partidas en un paquete, ambos equipos funcionan en modo replica activo (misma solución) Tijuana funciona como DR (Recuperación a desastres).*

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **18 de junio de 2024** a las **12:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:20 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. ARIANA JAIME OJEDA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR C. JESÚS ARMANDO YESCAS VALENZUELA EN SUPLENCIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. KARINA MONTELLANO PINEDA ANALISTA EN SUPLENCIA DE AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

licitación pública regional no. 32065001-045-2024

Póliza de mantenimiento preventivo a servidor de almacenamiento para la dirección de registro público de la
propiedad y del comercio del estado de Baja California

Junta de aclaraciones
Lista de asistencia de integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Amaral Jaime	RRP	405600517V1	Amaral J.
2	Amaral Yvett	RRP	YEUV870319FKG	Yvett
3	Karina Montellano Pineda	Analista Atención Digital	19057606104 PHA	Karina
4	Roberto Carlos Hernández	Analista de Seguridad del S.R.P.	14-11-2005081630	Roberto
5	Luis Andrés Valenzuela Muniz	Analista Jurídico	14-11-200729161	Luis
6	Carlos Figueira Abrego	Asp. de Servicios	FIAC691213919	Carlos
7	María del Carmen Alvarado	Analista de procesos de litigios	14-11-200517	María
8	Lino Félix Linares Félix	Dep. de Invitaciones y licitaciones	LIFC410137P	Lino
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ 11 DE JUNIO DE 2024 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.oma@baja.gob.mx.